

"Año de la consolidación Económica y Social del Perú"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Resolución de Alcaldía

Nº 119 -2010-A/MPP

San Miguel de Piura, 05 de febrero de 2010.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
Es copia auténtica del original que he tenido a la vista y con el cual he confrontado

05 FEB 2010

Yrma Sobrino Barricatos
R.A Nº 782 - 2008 - A/MPP
FEDATARIO INTERNO

Visto el Informe Nº 032-2010-GTyTMPP, de fecha 13 de enero de 2010, de la Gerencia Territorial y de Transporte; y,

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar la Comisión de Entrega de Terreno año 2010, para las Obras Públicas a ejecutarse bajo la modalidad de Contrata y por Ejecución Presupuestaria Directa;

Que, a través Informe del Visto, el Gerente Territorial y de Transporte, propone los miembros que deberán integrar dicha Comisión;

Que, en mérito a lo expuesto de conformidad con el proveído de Gerencia Municipal de fecha 20 de enero de 2010 y en uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Designar la Comisión de Entrega de Terreno año 2010, para las Obras Públicas a ejecutarse bajo la modalidad de Contrata y por Ejecución Presupuestaria Directa, la cual estará integrada por los siguientes miembros:

MIEMBROS TITULARES:

- | | |
|---|--------------|
| Arq. Miguel Saavedra Tineo | : Presidente |
| Jefe de la Oficina de Infraestructura | |
| Ing. Juan Carlos Córdova Salvador | : Miembro |
| Jefe de la División de Obras | |
| Inspector, Supervisor y/o Residente de Obra según corresponda | : Miembro |

MIEMBROS SUPLENTE:

- | | |
|---|-----------|
| Arq. Carlos Alberto Chacón López | : Miembro |
| Jefe de la División de Estudios y Proyectos | |
| C.P.C. Socorro Valles Coello | : Miembro |
| Jefe de la División de Liquidación de Obras | |

ARTÍCULO SEGUNDO.- Dar cuenta a la Gerencia Municipal, Gerencia Territorial y de Transporte, Oficina de Infraestructura, División de Liquidación de Obras, División de Obras, División de Estudios y Proyectos, Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información y a los miembros de la Comisión, para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Municipalidad Provincial de Piura

[Firma]
Mónica Torres

[Firma]

